



# Medio Ambiente

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales  
Subsecretaría de Regulación Ambiental  
Dirección General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas

## Registro de generadores de residuos peligrosos y sus modificaciones SEMARNAT-07-017

Homoclave del formato	Fecha de publicación del formato en el DOF
FF - SEMARNAT - 090	20   11   2025
1 Entidad Federativa donde presenta la solicitud	2 Fecha de solicitud
	DD   MM   AAAA

### I. Datos generales del solicitante (Antes de llenar este apartado consulte el instructivo)

3 CURP (personas físicas):	12 Persona(s) autorizada(s) para oír o recibir notificaciones	
4 RFC:	Nombre(s):	
5 RUPA (opcional):	Primer apellido:	
6 NRA (opcional):	Segundo apellido:	
7 CMAP o actividad principal:	13 Domicilio de las instalaciones.	
7.1 Sector (Tabla Núm.1):	Código postal:	
8 Fecha en la que inició o iniciará operaciones como generador:	Calle:	
9 Persona física	Número exterior:	Número interior:
Nombre(s):	Colonia:	
Primer apellido:	Ciudad o Población:	
Segundo apellido:	Municipio o Alcaldía:	
10 Persona moral	Estado:	
Denominación o razón social:	Teléfono:	Extensión:
11 Representante legal (de ser el caso)	Teléfono móvil: (Opcional):	
Nombre(s):	Correo electrónico:	
Primer apellido:		
Segundo apellido:		

Av. Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac,  
Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11320,  
Ciudad de México.



# Medio Ambiente

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales  
Subsecretaría de Regulación Ambiental  
Dirección General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas

SEMARNAT-07-017

<b>14</b>	<b>II. Medio de notificación y datos de contacto</b>	
Correo electrónico: (indicarlo)		
<input type="radio"/> Acepto recibir información y notificaciones relacionadas con el trámite, a través del correo electrónico proporcionado, conforme al Artículo 35, fracción II de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.		
<input type="radio"/> Espacio de Contacto Ciudadano CDMX		<input type="radio"/> Espacio de Contacto Ciudadano de Oficina de Representación en el Estado de:
<input type="radio"/> Domicilio: (indicarlo en los siguientes campos, sólo en caso de ser distinto al señalado en el numeral 13)		
Código postal:	Calle:	
Número exterior:	Núm. interior:	Colonia:
Municipio o Alcaldía:	Estado:	
Teléfono: (10 dígitos)	Extensión:	Teléfono móvil: (10 dígitos, opcional)

## III. Datos de Información del trámite

**15** Seleccione el tipo de trámite que solicita: (seleccione solo una opción)

Registro por primera vez

Modificación a un registro existente

**16** En caso de modificaciones, favor de indicar la opción a modificar:

- Nombre, denominación o razón social.
- Representante legal o apoderado legal.
- Nuevo domicilio (fiscal o para oír y recibir notificaciones).
- Incorporación o eliminación de residuos peligrosos.
- Actualización en la cantidad de generación. (toneladas anuales)
- Categoría de generación.

**17** Describa la modificación seleccionada:

Av. Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac,  
Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11320,  
Ciudad de México.



# Medio Ambiente

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales  
Subsecretaría de Regulación Ambiental  
Dirección General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas

SEMARNAT-07-017

18	<b>IV. Documentos anexos al formato</b> (El presente formato sólo estará completo si incluye los documentos anexos que se describen en el siguiente apartado)	SÍ SE ANEXA	NO APLICA
18.1 Acreditación de personalidad mediante:			
18.1.1	Identificación oficial vigente con fotografía y firma del solicitante para Personas Físicas; en caso de personas morales del representante legal. (Copia simple impresa o digital en memoria USB y original o copia certificada para cotejo)	<input type="radio"/>	
18.1.2	Acta Constitutiva en el caso de Personas Morales y en su caso acta de protocolización; en caso de Ejidos y Comunidades Acta de Asamblea. (Copia simple impresa o digital en memoria USB y original o copia certificada para cotejo).	<input type="radio"/>	
18.1.3	Documento con el que se acredita la <b>representación legal</b> del solicitante, de ser el caso: <ul style="list-style-type: none"><li>- Personas Físicas; poder notarial (Copia simple impresa o digital en memoria USB y original o copia certificada para cotejo) o Carta poder simple firmada ante dos testigos. (En original con firmas autógrafas y anexando copia simple de identificación del autorizado y los testigos).</li><li>- Personas Morales; cuando la representación y las actuaciones para las que se encuentre facultado no se encuentren contenidas en el Acta Constitutiva: Poder Notarial, o nombramiento para entidades de gobierno o Acta de Asamblea de elección en funciones para el caso de Ejidos y Comunidades (Copia simple impresa o digital en memoria USB y original o copia certificada para cotejo).</li></ul>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
18.2	Tabla de identificación de residuos peligrosos industriales que se generan. (En original y digital en memoria USB). Esta tabla está disponible para su llenado en: <a href="https://www.catalogonacional.gob.mx/FichaTramite?traHomoclave=SEMARNAT-07-017">https://www.catalogonacional.gob.mx/FichaTramite?traHomoclave=SEMARNAT-07-017</a>	<input type="radio"/>	

Declaro bajo protesta de decir verdad que toda la información y los documentos anexos es fidedigna.	
19 Nombre y firma del interesado o representante legal	20 Nombre, firma de quien recibe, fecha y sello de acuse de recibo

La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), a través de la Dirección General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas (DGGIMAR), con domicilio sede en Av. Ejército Nacional Núm. 223, Col. Anáhuac, Demarcación Territorial Miguel Hidalgo, Ciudad de México, C.P. 11320, es la responsable del uso, tratamiento y protección de los datos personales recabados en los Espacio de Contacto Ciudadano de esta Secretaría y/o en las Oficinas de Representación de la SEMARNAT en los estados, los cuales se utilizarán con el fin de verificar la personalidad y/o identidad de la persona promovente; así como, generar, validar y gestionar los trámites que estos presentan ante la SEMARNAT, en materia de residuos peligrosos. Observando los principios de licitud, finalidad, lealtad, consentimiento, calidad, proporcionalidad, información y responsabilidad del tratamiento de dicha información. Los datos serán protegidos y tratados de conformidad con lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados y demás disposiciones aplicables y se utilizarán exclusivamente para los fines que fueron solicitados.

Av. Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac,  
Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11320,  
Ciudad de México.



# Medio Ambiente

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales  
Subsecretaría de Regulación Ambiental  
Dirección General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas

SEMARNAT-07-017

## INSTRUCTIVO

### Indicaciones generales:

- a) Antes de llenar el formato, lea cuidadosamente este instructivo y el listado de documentos anexos.
- b) Este documento deberá ser llenado en computadora o letra de molde clara y legible, utilizando tinta azul. No se aceptan tachaduras ni enmendaduras por lo que cuando se cometa un error en el llenado, se deberá elaborar uno nuevo.
- c) El formato no deberá considerarse como un cuestionario, todos y cada uno de los campos que le apliquen según sea el caso, deberán ser llenados para sustentar su solicitud.
- d) Los documentos legales entregados de forma electrónica para acreditar la personalidad jurídica deberán ser digitalizados del original o copia certificada que se presente para cotejo (no de una fotocopia).
- e) La información digital deberá presentarse en formatos estándares; imágenes y documentos en formato .jpg o en .pdf en memoria USB.
- f) Las fotocopias o copias simples de los documentos que se anexen al presente deberán ser legibles, de tal manera que permitan su adecuada lectura e interpretación.
- g) La falta de documentación o llenado incompleto de este formato podría ser motivo de prevención.

Nota: El formato de esta solicitud deberá presentarse en original y en caso de requerir acuse de recibo presentar copia.

- 1. El interesado, deberá indicar el lugar donde presenta la solicitud.
- 2. El interesado deberá colocar día, mes y año de la fecha en que presenta la solicitud.

### I. Datos generales.

- 3. Para el caso de personas físicas, anote la Clave Única de Registro de Población (CURP) del solicitante.
- 4. Anote el Registro Federal de Contribuyentes (RFC) del solicitante con homoclave.
- 5. Anote el Registro Único de Personas Acreditadas (RUPA), dato opcional sólo para personas que cuenten con este registro no deberán de presentar la documentación para acreditar personalidad.
- 6. Anote el Número de Registro Ambiental (NRA) del generador de residuos peligrosos (en caso de que haya realizado previamente un trámite ante la SEMARNAT y en caso de requerir una Modificación a su registro) y al llenar los demás datos correspondientes al cuadro de identificación del generador de residuos peligrosos que permita validar dicha información en nuestro banco de datos. Si usted no cuenta con un NRA, deberá llenar los datos correspondientes al cuadro de identificación del generador de residuos peligrosos para que el Espacio de Contacto Ciudadano (ECC), le genere y proporcione el NRA en el momento de la presentación de este trámite.
- 7. Anote el clave empresarial de la actividad productiva o en su defecto, anote la denominación de la actividad principal.
  - 7.1 Anote la actividad principal que realiza la empresa con base en el objeto social; para lo cual, deberá considerar las opciones mencionadas en la Tabla No. 1. Ejemplos: para el Sector denominado Servicios médicos, bancos, talleres, asistenciales y recreativos, corresponden las actividades de servicios médicos, laboratorios de análisis clínicos, escuelas públicas o privadas, almacenes de cualquier bien mueble, clínicas dentales o cualquier atención médica pública o privada, etc. Para el Sector denominado Comercio de bienes e inmuebles corresponden las actividades de farmacias, tiendas de abastecimientos o tiendas departamentales, etc. Para el sector denominado Manejo de Residuos Peligrosos corresponden las actividades de transporte de residuos peligrosos, tratamiento físico, químico y térmico de Residuos peligrosos, etc. Para el Sector denominado Automotriz corresponden las actividades de las agencias automotrices, talleres grandes para automóviles y camiones, etc. Para el Sector denominado Construcción corresponden las actividades relacionadas con cualquier tipo de construcción como las obras civiles, construcción de viviendas o construcción de instalaciones industriales, etc. Para el Sector denominado Química corresponden las actividades que produzcan solventes, metales pesados, cianuros, compuestos clorados, compuestos orgánicos persistentes, ácidos, bases, barnices, recubrimientos, pesticidas, insecticidas, fármacos, etc. Para el Sector denominado Alimenticio corresponden las actividades relacionadas con la producción de cualquier alimento de manera industrial como pan, cereales, carnes, leche, etc.
- 8. Anote la fecha en que inició o iniciará operaciones como generador en el domicilio que indicará en el numeral 13.
- 9. Escriba el nombre completo del solicitante, empezando por el nombre o nombres, seguido del primer apellido y segundo apellido.
- 10. Para personas morales, escribir la denominación o razón social completa, incluyendo el tipo de sociedad (ejem. S.A. de C.V., S. de R.L., S.A.B. de C.V., etc.) indicada en el Acta Constitutiva, conforme al artículo 215 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.
- 11. En caso de contar con un representante legal escribir, nombre(s), primer apellido y segundo apellido, para el caso de Instituciones de Gobierno o alguna institución autónoma (que se encuentren publicadas en el Diario Oficial de la Federación o en la Gaceta Oficial) deberá indicar el nombre de la persona responsable facultada de manera oficial (con nombramiento).
- 12. De ser el caso, escriba el nombre de la persona autorizada para oír y recibir notificaciones.
- 13. Anote el domicilio en donde se generan los residuos peligrosos, número telefónico, y dirección de correo electrónico del solicitante. (información obligatoria).

### II. Medio de notificación

- 14. Seleccione la forma en que desee recibir prevenciones y prórrogas para desahogar prevenciones en caso de aplicar. En caso de seleccionar la opción de correo electrónico, la fecha de acuse del oficio de prevención será la fecha en la cual el correo sea enviado por la Secretaría y será responsable de mantener la información actualizada sobre posibles cambios en el correo electrónico proporcionado. En caso de que el domicilio de notificación sea el mismo que el indicado en el numeral anterior no es necesario indicarlo de nuevo.

Av. Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac,  
Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11320,  
Ciudad de México.



# Medio Ambiente

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales  
Subsecretaría de Regulación Ambiental  
Dirección General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas

SEMARNAT-07-017

### III. Datos de información del trámite

15. Seleccione la opción que desea aplicar, en caso de que seleccione un registro por primera vez solo deberá seleccionar la opción correspondiente sin llenar lo demás, en caso de que seleccione una modificación a un registro existente deberá seleccionar una o más opciones del apartado número 16.

16. Seleccione la opción u opciones que vaya a modificar a su registro existente (solo puede solicitar la modificación a un registro previo en el domicilio que señala en el numeral 13).

17. Deberá realizar una descripción a detalle de la o las modificaciones que seleccione.

### IV. Documentos anexos al formato.

18. Deberá seleccionar la opción Sí cuando adjunte el documento que se solicita y seleccionar No aplica cuando el caso específico no requiera la presentación del documento.

18.1 Acreditación de personalidad del titular del trámite mediante

18.2. Tabla de identificación de residuos peligrosos industriales que se generan, deberá describir los residuos peligrosos

- No.- Número consecutivo de los residuos peligrosos que desea clasificar.
- Descripción del residuo peligroso.- Describa el residuo peligroso generado de acuerdo a la Norma Oficial Mexicana NOM-052-SEMARNAT-2005. Cuando un residuo peligroso no se encuentre listado en la Norma Oficial indicada, deberá describirlo de acuerdo al nombre genérico señalado en la Tabla No. 2. En el caso de la Mezcla de residuos tóxicos agudos con tóxicos crónicos, deberá indicar la composición de dicha mezcla, especificando cuál es el residuo de mayor porcentaje. Número Identificador asignado a cada uno de los residuos peligrosos listados en la Norma Oficial Mexicana NOM-052-SEMARNAT-2005; Cuando describa un residuo peligroso que no se encuentre listado en la Norma Oficial indicada, deberá omitir el llenado de este dato. En el caso de la Mezcla de residuos tóxicos agudos con tóxicos crónicos, los identificará con la Clave del residuo de mayor volumen.

19. Escriba el nombre completo del interesado o representante legal, empezando por el nombre o nombres, primer apellido, segundo apellido (para personas físicas el indicado en el numeral 9 y para personas morales el indicado en el numeral 11) y firme la Manifestación bajo protesta de decir verdad. Este apartado refiere que quién(es) suscribe(n) la solicitud, manifiesta(n) bajo protesta de decir verdad, que los documentos presentados adjuntos a este formato son verdaderos.

20. Espacio para ser llenado por la instancia receptora.

La información de todos los trámites de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales está disponible en:  
<https://catalogonacional.gob.mx/>

para un trámite en particular digite la homoclave indicada en la parte superior del formato.

Si existen dudas acerca del llenado de este formato consulte  
los datos de contacto en <https://www.semarnat.gob.mx/gobmx/mapa.html>

Av. Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac,  
Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11320,  
Ciudad de México.



# Medio Ambiente

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales  
Subsecretaría de Regulación Ambiental  
Dirección General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas

SEMARNAT-07-017

TABLA NO.1 SECTORES

Acuacultura	Construcción	Prendas y artículos de vestir
Agrícola	Equipos y artículos electrónicos	Química
Alimenticio	Explotación de bancos de materiales	Comercio de bienes, e inmuebles
Artículos y productos de diferentes materiales	Exploraciones y explotaciones mineras	Manejo de Residuos Peligrosos
Artículos y productos de plástico	Forestal	Servicios médicos, bancos, talleres, asistenciales y recreativos.
Artículos y productos metálicos	Generación de energía eléctrica	Siderúrgica
Asbesto	Madera y productos	Textil
Automotriz	Marítimo	Vida Silvestre
Celulosa y papel	Metalúrgica	Vidrio
Cemento y cal	Minero	
Comunicaciones	Petróleo y petroquímica	
Congelación, hielo y productos	Pinturas y tintas	

TABLA NO. 2 NOMBRE GENÉRICO Y CLAVE DEL RESIDUO PELIGROSO

Categoría	Tipo	Clave	Categoría	Tipo	Clave	
Aceites gastados	Dieléctricos (No BPCs)	O5	Lodos provenientes de:	Lodos aceitosos	L6	
	Lubricantes	O1		Galvanoplastia	L3	
	Hidráulicos	O3		Proceso de pinturas	L5	
	Solubles	O2		Templado de metales	L4	
	Templado de metales	O6		Tratamiento de aguas de proceso	L2	
	Otros (específique)	O4		Otros (específique)	L7	
Breas	Catalíticas	B1	Sólidos	Telas, pieles o asbesto	SO1	
	De destilación	B2		De mantenimiento	SO2	
	Otras (específique)	B3		Con metales pesados	SO5	
Biológico-infecciosos	Cultivos y cepas	BI1		Tortas de filtrado	SO3	
	Objetos punzocortantes	BI2		Otros (específique)	SO4	
	Residuos patológicos	BI3		Orgánicos	S1	
	Residuos no anatómicos	BI4	Solventes	Órganoclorados	S2	
	Sangre	BI5		Ácidos	C1	
Escorias de metales pesados	Finas	E1	Sustancias corrosivas	Álcalis	C2	
	Granulares	E2		Otros residuos peligrosos (específique)	O	
Líquidos residuales de procesos	Corrosivos	LR1	Residuos Mineros	Jales	M1	
	No corrosivos	LR2		Escorias	M2	
				Lodos	M3	
				Tepetates Peligrosos	M4	
				Terreros Peligrosos	M5	
				Otros	M6	

Av. Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac,  
Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11320,  
Ciudad de México.